

Dirección General de Comunicación

**Ciudad de México, a 10 de enero de 2021
Comunicado de prensa DGC/011/2021**

CNDH reitera su posición de vigilar la debida atención de los casos de COVID-19 y llama a las autoridades a garantizar el derecho a la salud de todas las personas

- **Este Organismo Nacional recuerda a las autoridades de los tres órdenes de gobierno su responsabilidad de garantizar el acceso universal a las medidas de protección y prevención en el contexto de la pandemia**

Desde marzo de 2020, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se ha pronunciado por la protección de los derechos humanos de todas las personas en el contexto de la pandemia por el Virus SARS-CoV 2 (COVID-19). Exhortamos a los diferentes órdenes de gobierno a concentrar sus recursos materiales y humanos para proteger y garantizar el derecho a la salud, la atención médica oportuna y el acceso universal a la vacuna contra la COVID-19.

Asimismo, la CNDH ha vigilado la aplicación, con estricto respeto a la ley y a los derechos humanos, de las medidas de seguridad sanitaria anunciadas por el Consejo de Salubridad General para atender la emergencia sanitaria en nuestro país. Nuestro trabajo de vigilar, atender y denunciar las violaciones a los derechos humanos, correspondientes a las políticas sanitarias, ha sido permanente.

La Comisión Nacional también ha exhortado y anunciado la aplicación de medidas cautelares para proteger la salud de todas las personas ante la pandemia por Covid-19. Además, hemos realizado diversas recomendaciones a instituciones federales de salud por la vulneración de derechos humanos en esa materia. Toda la información está disponible en el portal web institucional.

Es tiempo de reiterar la posición de este Organismo Nacional sobre este tema: No cesaremos en la vigilancia y protección de la salud. El Estado mexicano debe garantizar la protección y el acceso a la salud de todas las personas. Estamos ciertos de que la pandemia por COVID-19 es un contexto complejo y demanda la coordinación de todas las instituciones del Estado para cumplir, de manera irrestricta, con el derecho de las personas a la salud.

Por ello, la CNDH insta a la sociedad en su conjunto para que observe y atienda cabalmente las indicaciones emitidas por las autoridades en la materia, enfocadas a prevenir y mitigar los contagios; al tiempo reitera su reconocimiento al personal médico, administrativo y de intendencia que constituye la primera línea de atención para contener la pandemia.

Por último, la Comisión Nacional informa que vigilará que las acciones implementadas para controlar y atender el COVID-19 sean respetuosas de los derechos humanos y la normatividad vigente en materia de salud, ya que no se podrá recurrir a ninguna medida que violente la dignidad y los derechos de todas las personas. Además, informamos que seguiremos brindando atención y asesoría las 24 horas del día, en cualquiera de nuestras oficinas, en la página web de la institución y a través de los teléfonos 55 5681-8125 y 800-715-2000.

#Defendemos al Pueblo.

#ContraLasViolenciasTodas

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México,
Tels. (55) 56818125 y (55) 54907400
www.cndh.mx